

## **ACTA N° 2101/2026**

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo la hora ocho y veinticinco minutos (08:25 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejala MARIANA EDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales Nanci Beatriz Arias, María Rosa Veliz, Tatiana Nailé Bustos, Lucas Oscar Bettiol, María Rosa Pactat y Verónica Viviana Montironi----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

**1. Lectura de Actas:**

- a) Lectura de las Actas N° 2099/2026 y N° 2100/2026.-

**2. Asuntos Ingresados por el Departamento Ejecutivo Municipal:**

- a) Nota del Departamento Ejecutivo Municipal por la cual se pone en conocimiento el Decreto N° 017/2026 que establece el nuevo valor tarifario correspondiente al servicio de transporte de pasajeros en automóviles (remises). –

**3. Asuntos ingresados por los Bloques de Concejales:**

- a) Proyecto de Resolución por la cual se modifica el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante; presentado por los Bloques Juntos por el Cambio y Hacemos Unidos por Córdoba. –

**4. Despachos de Comisión:**

- a) Despacho de Comisión Especial Categoría I Participación Ciudadana, referido a la solicitud de desarchivo y pronto tratamiento en Comisión del Proyecto de Ordenanza presentado el día 19 de marzo de 2024, mediante el cual se propicia la creación de “La Banca del Vecino”; presentada por los Bloques Juntos por el Cambio y Hacemos Unidos por Córdoba. -

**5. Actas de Comisión:**

- a) Acta de Comisión Especial Categoría N - Tránsito referido al Proyecto de Ordenanza por la que se AUTORIZA al DEM a otorgar la Licencia de

Conducir a menores de edad a partir de los diecisiete años; presentado por los Bloques Juntos por el Cambio y Hacemos Unidos por Córdoba. -

Pide la palabra la Sra. Concejala ARIAS quien mociona la no lectura de las Actas. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA pone a voluntad de los Sres. Concejales las Actas anteriores, resultando aprobadas por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura a la Nota del Departamento Ejecutivo Municipal por la cual se pone en conocimiento el Decreto N° 017/2026 que establece el nuevo valor tarifario correspondiente al servicio de transporte de pasajeros en automóviles (remises). -----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Resolución por la cual se modifica el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante; presentado por los Bloques Juntos por el Cambio y Hacemos Unidos por Córdoba. Solicita la palabra el Sr. Concejala BETTIOL quien mociona el pase a Comisión del asunto leído. Apoya la moción la Sra. Concejala PACTAT. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales la moción solicitada, resultando aprobada por unanimidad. -----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría I Participación Ciudadana, referido a la solicitud de desarchivo y pronto tratamiento en Comisión del Proyecto de Ordenanza presentado el día 19 de marzo de 2024, mediante el cual se propicia la creación de “La Banca del Vecino”; presentada por los Bloques Juntos por el Cambio y Hacemos Unidos por Córdoba. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración el Despacho leído, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales la Resolución correspondiente, resultando aprobada por cuatro (4) votos por la afirmativa de las Sras. Concejales BORTOLI, ARIAS, VELIZ y BUSTOS y tres (3) negativas de los Sres. Concejales BETTIOL, PACTAT y MONTIRONI. Pide la palabra el Sr. Concejala **BETTIOL y dice** “...La verdad que me entristece que no quieran abrir el Concejo, la verdad que no entiendo a qué le tienen miedo. Por qué

le tienen miedo al vecino... que el vecino venga acá y exponga, cuál es el problema que aprobemos esto, en qué cambia, en qué nos perjudica. No nos perjudica en nada, al contrario, nos beneficia como cuerpo. La verdad que me da pena y sobre todo teniendo en cuenta de que acompañamos en su momento el proyecto del Concejo en tu Barrio el cual tuvo dos sesiones muy lindas donde se pudo dialogar con el vecino. Pero ahí me doy cuenta por qué no están de acuerdo con esto también, porque luego de esas dos sesiones donde los vecinos dijeron muchas cosas que seguramente les incomodaron, se cortó el diálogo con el vecino, incluso se la quiso y se la silenció a la concejal Pactat, y el año pasado directamente no lo hicimos. Por eso es que me da lástima y hasta incluso me da vergüenza ajena...". Pide la palabra la Sra. Concejal **BUSTOS** y dice "... Bueno, de mi parte decir que para mí no es miedo en absoluto, por el contrario, propongo y me pone contenta participar en el Concejo en tu Barrio, que no participé, no sé y que me parece que va a estar muy bueno. Ahí el vecino va a tener posibilidad de participar como también en las audiencias públicas, también los convocamos y de mi parte pienso que los concejales somos elegidos por el voto popular mediante el vecino y que estamos con ese rol de canalizar y recibir la información que ellos nos puedan brindar y defender la voz de ellos. Siento que la figura como la banca del vecino implica superponer el rol que teóricamente tenemos nosotros. Y con la plataforma del Concejo, sumado al Concejo en tu Barrio, sumado a las Audiencias Públicas y esta incorporación de la página web - que para mí es muy bueno también - el vecino va a tener otra manera de poder canalizar los proyectos, ideas, quejas que puedan llegar a tener también y nosotros como cuerpo poder evacuarlas y trabajarlas. Ese es mi pensamiento con respecto al por qué. No es por ningún miedo, por el contrario, estamos representando al vecino y estamos para ellos...". Hace uso de la palabra la Sra. Concejal **PACTAT** y dice "... Además de por supuesto coincidir con lo que dice el concejal Bettiol, pienso que sí que hay algo, puede ser la palabra miedo o algo similar. El Concejo en tu Barrio no nos reunimos desde el año 2024 - creo que ha sido ese tiempo, pero no recuerdo el mes - de una nefasta sesión que tuvimos en Yocsina. Después, no todos los vecinos están representados. Nosotros acá representamos a la mayoría, la

*primera minoría, la segunda minoría; pero hay gente que no está representada por ninguno de nosotros, capaz que tenga inquietud y le gustaría participar, tiene ideas... lo piden, hay grupos que lo están pidiendo entonces es una respuesta a ellos, a los que tienen interés en participar como banca del vecino para ser escuchados. Porque no todo el mundo va a entrar a la página web, no todo el mundo anda en las redes, todo eso es algo minoritario diría yo. Pero si andan, quizás, en los grupos en las cosas más simples de las redes y ahí si la gente entre tantas cosas pide justamente esto: la participación por medio de la banca del vecino...". Solicita la palabra la Sra. Concejala **VELIZ y dice** "... Yo estoy de acuerdo con lo que mencionó la Concejala Bustos y me parece que la banca del vecino no está en estado parlamentario, está archivada y no es por miedo ni nada, pero presenten una nueva nota, háganlo de vuelta porque está archivado, eso no está en estado parlamentario ahora...". Pide la palabra la Sra. Concejala **ARIAS y dice** "... En mi caso lo que estoy votando negativo es solamente el desarchivo del proyecto de ordenanza, no la ordenanza en sí porque está el mecanismo de volver a presentar y se crearía un precedente si empezamos a desarchivar todos los proyectos viejos y demás. Se estaría creando un precedente de estar todo el tiempo desarchivando cosas. No estoy votando en contra del proyecto de la banca del vecino sino del desarchivo del mismo...". Siendo la hora y ocho y cuarenta y tres minutos (08: 43 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora ocho y cuarenta y cuatro minutos (08: 44 Hs.). En este mismo momento la Sra. **Y PRESIDENTA cede la Presidencia y dice** "... Yo creo que no hay ningún miedo al vecino ni nada que se le parezca porque, incluso con la página web del Concejo y como dice la concejala Bustos, la gente si no es por redes por Whatsapp se comunica, los teléfonos nuestros están publicados las direcciones de mail también la gente de alguna forma siempre accede a esa información. Así que miedo no creo porque está todo expuesto en la página y tienen nuestros datos personales incluidos así que el vecino de una forma u otra se puede comunicar...". Pide la palabra la Sra. Concejala **MONTIRONI y dice** "...Creo que ya no hay mucho más para decir de todo lo que han dicho todos los Concejales. A mí me hubiera gustado enriquecerme de los vecinos, sobre todo los*

*que son muy idóneos en los diferentes temas que de hecho son los que se presentan, como fue el claro ejemplo - que si bien se presentó en la audiencia pública - que fue una instancia como dice Tati que por ahí el vecino tiene como otra mirada lo ve desde otra perspectiva y tiene mucho conocimiento de temas que se tratan en su momento; y por ahí te hacen ver o rever algún tema que desde esa perspectiva no lo tenía ni considerado. De hecho, yo tenía todo un pensamiento previo a lo que fue la aprobación o no de la última ordenanza de Villa Verde, y cuando vino la señora Iob, la verdad que me dio vuelta todos los pensamientos y habló con mucho fundamento, con mucho criterio y con mucha sabiduría entonces me parece que darle oportunidades desde ese lugar al vecino estaría muy bueno y sería muy democrático...". -----*

Siendo la hora y ocho y cuarenta y seis minutos (08: 46 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora ocho y cincuenta y dos minutos (08: 52 Hs.). -----

Por Secretaría se da lectura al Acta de Comisión Especial Categoría N - Tránsito referido al Proyecto de Ordenanza por la que se AUTORIZA al DEM a otorgar la Licencia de Conducir a menores de edad a partir de los diecisiete años; presentado por los Bloques Juntos por el Cambio y Hacemos Unidos por Córdoba.-----

Siendo la hora y ocho y cincuenta y seis minutos (08: 56 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora ocho y cincuenta y siete minutos (08: 57 Hs.). -----

Sin más puntos por tratar, la Sra. PRESIDENTA da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando para la próxima para el jueves veintiséis (16) de abril a las ocho horas (8 Hs.) y a Comisión el martes catorce (14) a las ocho horas (8 Hs.).-----

